



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Visite nuestra página web: www.diariopinion.com

MARTES

5

de diciembre de 2006

Edición de 24 páginas

US\$ 0.25 Año 15 No. 555

Machala - El Oro - Ecuador

¡NUEVOS

E-MAIL: direccion@diariopinion.com
jredaccion@diariopinion.com

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del Estatuto de la Compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.

Antecedentes.- La compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 28 de junio del 2005, aprobada mediante Resolución No. 181 de 14 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 724, Tomo No. 150 el 29 de agosto del 2005. Celebración y aprobación.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 16 de noviembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-06 M.DIC-00321 de 28 de noviembre de 2006.

3.- Otorgante.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionadas el doctor Ernesto Vicente Castillo Yange, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.-06 M.DIC.0321 de 28 de noviembre de 2006, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, la reforma del estatuto de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Aviso para oposición.-Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, ponga el particular en conocimiento de la Superintendente de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se precederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 1 de Diciembre del 2006

Nécker Franco Maldonado
Intendente de Compañías de Machala



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Visite nuestra página web: www.diariopinion.com

MIÉRCOLES

6 de diciembre de 2006
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 15 No. 5552
Machala - El Oro - Ecuador

NUEVOS

E-MAIL: direccion@diariopinion.com
redaccion@diariopinion.com

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del Estatuto de la Compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.

Antecedentes.- La compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 28 de junio del 2005, aprobada mediante Resolución No. 181 de 14 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 724, Tomo No. 150 el 29 de agosto del 2005. Celebración y aprobación.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 16 de noviembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-06 M.DIC-00321 de 28 de noviembre de 2006.

3.- Otorgante.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionadas el doctor Ernesto Vicente Castillo Yange, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.-06 M.DIC.0321 de 28 de noviembre de 2006, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, la reforma del estatuto de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción. Aviso para oposición.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, ponga el particular en conocimiento de la Superintendente de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 1 de Diciembre del 2006

Nécker Franco Maldonado
Intendente de Compañías de Machala



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Visite nuestra página web: www.diariopinion.com

JUEVES

7

de diciembre de 2006

Edición de 24 páginas

US\$ 0.25 Año 15 No. 5553

Machala - El Oro - Ecuador



E-MAIL: direccion@diariopinion.com
redaccion@diariopinion.com

OP-15945(2)

6-7-8

OP-15945(3)

6-7-8

República del Ecuador Superintendencia de Compañías **EXTRACTO**

De la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del Estatuto de la Compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.

Antecedentes.- La compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 28 de junio del 2005, aprobada mediante Resolución No. 181 de 14 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 724, Tomo No. 150 el 29 de agosto del 2005.

Celebración y aprobación.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA TRUCKSMOTORS DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 16 de noviembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-06 M.DIC-00321 de 28 de noviembre de 2006.

3.- Otorgante.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionadas el doctor Ernesto Vicente Castillo Yange, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.-06 M.DIC.0321 de 28 de noviembre de 2006, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, la reforma del estatuto de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A.; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Aviso para oposición.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil de la compañía Distribuidora Trucksmotors del Ecuador S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, ponga el particular en conocimiento de la Superintendente de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 1 de Diciembre del 2006

Nécker Franco Maldonado
Intendente de Compañías de Machala

OP-15942